

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

PERÍODO 15 DE MAYO DE 2019 - 14 DE MAYO DE 2023

CERTIFICACIÓN No. 2019-05-011-SG-GADMUR

PARA: ✓ SR. EC. AMÉRICO PÁEZ CABRERA DISTINGUIDO CIUDADANO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI.	
DE: SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAH	UI.
ASUNTO: PERGAMINO Y CONDECORACIÓN AL MÉRITO ILUSTRE MUNICIPIO RUMIÑAHUI.	O DE
En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de R conocimiento me permito mediante la presente NOTIFICAR a Usted/es la Resolución No. 2019 por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria del día jueves 23 de mayo de 2019.	
Los términos de la Resolución son los siguientes:	
ENTREGAR UN PERGAMINO E IMPONER LA "CONDECORACIÓN AL MÉRITO ILUSTRE MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI POST-MORTEN" AL SEÑOR LUIS ALFREDO PÁEZ VARGAS, COMO UN RECONOCIMIENTO A SU FRUCTÍFERA LABOR COMO PERSONAJE DE LA MÚSICA, PERIODISMO, DIRIGENTE SINDICAL, FOTÓGRAFO, Y TODA LA LABOR EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI. Certificación que la extiendo en la ciudad de Sangolquí, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.	
Atentamente,	
Dra. María Eugenia Chávez García SECRETARIA GENERAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI	
ADJUNTO: COPIAS: MPSE 27.05.2019 ADJUNTO: ACIPAL DS ROW 14047433	io Poez . C.

SECRETARÍA GENERAL

Montúfar 251 y Espejo Telf.: 2998 300 ext. 2030 www.ruminahui.gob.ec

WILFRIDO CARRERA DÍAZ ALCALDE PERÍODO 2019-2023

DOWNER CO



Oficio No. GADMUR-SG-2019-042 Sangolquí, 27 de mayo de 2019

Señor Ec. Américo Páez Cabrera DISTINGUIDO CIUDADANO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir a Usted la Certificación No. 2019-05-011-SG-GADMUR, conteniendo la Resolución No. 2019-05-023 adoptada por el Concejo Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui en la Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2019, que tiene relación con:

ENTREGAR UN PERGAMINO E IMPONER LA "CONDECORACIÓN AL MÉRITO ILUSTRE MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI POST-MORTEN" AL SEÑOR LUIS ALFREDO PÁEZ VARGAS. COMO UN RECONOCIMIENTO A SU FRUCTÍFERA LABOR COMO PERSONAJE DE LA MÚSICA, PERIODISMO, DIRIGENTE SINDICAL, FOTÓGRAFO. Y TODA LA LABOR EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI.

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN. A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 31 DE MAYO DEL 2019, A LAS 15H00, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD.

Por tanto, me permito Invitarle a la mencionada Sesión Solemne Conmemorativa y reciba de manera personal, en representación de su Extinto Padre el Reconocimiento que el Concejo Municipal a nombre de la comunidad del Cantón Rumiñahui le otorga.

Atentamente,

Dra, Maria Eugenia Chávez García

SECRETARIA GENERAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

WHICIPAL DE

COPIAS: ADJUNTO: Lo indicado.

MPSE 27.05.2019 RUPAINIA HUI

CRETARIA GET

SECRETARÍA GENERAL

Montúfar 251 y Espejo Telf.: 2998 300 ext. 2030

www.ruminahui.gob.ec